



OEA

Más derechos para más gente

MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas:

*Fortalecimiento Institucional; Investigación,
Información, Monitoreo y Evaluación;
y Cooperación Internacional*

Resumen Hemisférico

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)

2024

Basado en los resultados
de las evaluaciones
nacionales de 2023



**Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana
para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

RESUMEN HEMISFÉRICO 2024

DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM):

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL; INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN, MONITOREO Y
EVALUACIÓN; Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

(Basado en los resultados de los informes nacionales de evaluación 2023)

Durante 2023, Estados Miembros¹ de la Organización de los Estados Americanos (OEA) fueron evaluados por el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) sobre su nivel de cumplimiento de las acciones prioritarias relacionadas con Fortalecimiento Institucional; Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación; y Cooperación Internacional que se encuentran en el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021–2025² de la CICAD. Los resultados de la evaluación indican que se ha alcanzado un progreso notable a nivel hemisférico, con un número sustancial de acciones prioritarias que superan el 50% de cumplimiento, tales como:

Fortalecimiento Institucional

- Ubicación de las autoridades nacionales sobre drogas en un alto nivel político, otorgándoles la autoridad para dirigir y coordinar la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas nacionales sobre drogas.
- Formulación/ actualización de políticas y estrategias nacionales sobre drogas alineadas con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020 de la OEA y su Plan de Acción correspondiente, estando la mayoría de estas políticas y/o estrategias basadas en evidencia.
- Promoción de una gestión subnacional/local de las políticas y/o estrategias sobre drogas donde la legislación nacional lo permita.
- Adopción de medidas alternativas al encarcelamiento para delitos menores o no violentos relacionados con drogas.

Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación

- Desarrollo de sistemas de información sobre el tratamiento del consumo de drogas que registren el número de pacientes tratados, el diagnóstico, la historia clínica y la información disponible sobre los resultados del tratamiento.
- Aumento de la capacidad de los interesados pertinentes para mejorar la recopilación, la gestión y la difusión de información relacionada con drogas.
- Establecimiento y fortalecimiento de relaciones entre los observatorios nacionales sobre drogas u oficinas técnicas similares y los laboratorios forenses nacionales, locales o subnacionales, para mejorar la recopilación de datos sobre la composición química de las sustancias y los precursores incautados.

¹ Estados Miembros que participaron en la evaluación del 2023: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de Las), Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis (Federación de), San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

² https://www.oas.org/fpdb/press/Plan_de_Accion_Hemisferico_sobre_Drogas_2021-2025_ESP.pdf

Cooperación internacional

- Fortalecimiento de la cooperación regional e internacional para investigar y enjuiciar a infractores de la ley por delitos relacionados con las drogas.
- Fortalecimiento de la cooperación regional e internacional para facilitar la asistencia jurídica mutua, la extradición y la remisión de procedimientos, de conformidad con los instrumentos jurídicos internacionales, en la investigación y el enjuiciamiento de infractores de la ley por delitos relacionados con las drogas.

Sin embargo, los informes nacionales³ también resaltan que se necesita realizar esfuerzos adicionales en las siguientes áreas:

- La tasa más alta de incumplimiento en el área de Fortalecimiento Institucional se refiere a la falta de involucramiento con el sector privado en el desarrollo de enfoques innovadores para la implementación de **políticas o estrategias nacionales sobre drogas** (59%).
- Un alto porcentaje (41%) de países indica que no existe una provisión de recursos financieros adecuados y otros recursos necesarios para la implementación de **políticas y programas nacionales sobre drogas**.
- Con respecto a las **alternativas al encarcelamiento**, el 41% de los países no ha desarrollado mecanismos de monitoreo y evaluación de estas medidas para delitos menores o no violentos relacionados con drogas.
- En cuanto a la **promoción de penas proporcionales para delitos relacionados con las drogas**, la mitad de los países no promueve reformas legales al respecto.
- En Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación, el 56% de los países solo cumple parcialmente con el establecimiento y fortalecimiento de una **red nacional de información sobre drogas (RID)** para llevar a cabo un monitoreo a largo plazo y un **sistema de alerta temprana (SAT)** para desarrollar respuestas rápidas a amenazas emergentes.
- Además, el 69% de los países no contribuye al **Sistema de Alerta Temprana de las Américas (SATA)**, administrado por la SE-CICAD, que recopila alertas nacionales y las difunde a los Estados Miembros.
- Con relación al **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**, el 56% de los países no difunde sus informes nacionales de evaluación, mientras que el 47% no comparte mejores prácticas o lecciones aprendidas, lo que limita la cooperación hemisférica y la asociación entre los Estados Miembros.
- En cuanto al **acceso a la información sobre el consumo de drogas y temas relacionados**, el 50% de los países no realiza evaluaciones de impacto, utilizando metodologías científicas, de los programas de tratamiento y prevención.
- En el área de Cooperación Internacional, la tasa más alta de incumplimiento indica que el 53% de los países no ha **promulgado leyes nacionales** o tomado acciones administrativas para implementar con mayor plenitud las obligaciones establecidas en aquellas convenciones internacionales relacionadas con el problema mundial de las drogas.

³ <https://www.oas.org/ext/es/seguridad/mem/type/1?category=12#7398>



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)**

1889 F Street NW
Washington, D.C. 20006
www.cicad.oas.org